

ESPECIAL

investidura

Damos a continuación la relación de los componentes del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, cuyo titular es Joaquín Leguina Herrán. La relación está acompañada de una breve biografía de cada uno de ellos, en las que se destaca, principalmente, su actividad política a lo largo de los últimos años, así como las áreas que les han sido asignadas.

EL GOBIERNO DE MADRID



PRESIDENTE: Joaquín Leguina Herrán, nacido en Villaescusa (Santander) el 5 de mayo de 1941. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Bilbao, doctorado en Madrid. Doctor en Demografía por la Universidad de París. Ha sido concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y miembro de la Comisión Permanente de esa Corporación Municipal. Diputado del PSOE por Madrid en el Parlamento de la nación y miembro del Comité Permanente y de la Comisión de Economía del Congreso



PRESIDENCIA: Francisco Javier Ledesma Bartret, nacido en Madrid el 11 de diciembre de 1948. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, ha ejercido de asesor jurídico en la empresa privada y ha sido fundador de los primeros despachos laboristas de UGT en Madrid. Hasta la fecha ha ocupado el puesto de jefe de Estudios del Gabinete de la Presidencia de la Diputación de Madrid.



GOBERNACION: Virgilio Cano de Lope, nacido en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) el 5 de febrero de 1955. Cursó estudios de Derecho y en la actualidad es secretario de Organización de la Federación Socialista Madrileña.

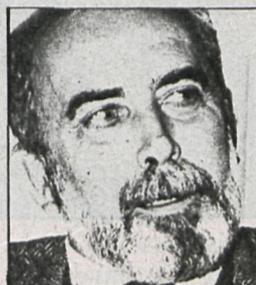


ECONOMIA Y HACIENDA: Francisco Gil García, nacido

en Cabrereros del Río (León) el 12 de mayo de 1947. Está casado y tiene dos hijos.

Es licenciado en Ciencias Económicas y funcionario de carrera del Ministerio de Industria.

En la Diputación Provincial de Madrid ha ocupado el cargo de director de Servicio de Gestión Tributaria y Haciendas Locales.



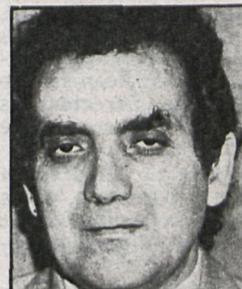
ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: Eduardo Mangada Samain, nacido en Anna (Valencia), de cincuenta años de edad. Es arquitecto y urbanista. Ha estado muy ligado a las asociaciones de vecinos y al movimiento ciudadano. En la actualidad es gerente de COLPACO.



SALUD: María Gómez Mendoza, nacida en Bilbao el 10 de septiembre de 1936. Es doctora en Derecho y profesora numeraria de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido diputada delegada de Salud Pública y presidenta de los Consejos de Administración del Hospital Provincial y del Instituto de la Salud Mental.



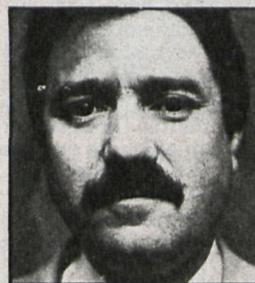
VICEPRESIDENCIA Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES: César Cimadevilla Costa, nacido en Valencia el 25 de agosto de 1935. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ha sido diputado provincial, ocupando el cargo de vicepresidente segundo de la Diputación y diputado-delegado de Urbanismo y Ordenación Territorial. En diciembre de 1982 fue elegido presidente de la Corporación, cargo que ocupó hasta la toma de posesión de Leguina como presidente de la Comunidad Autónoma.



TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO: Agapito Ramos Cuenca, nacido en Madrid el 17 de agosto de 1941. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es profesor honorario de la Universidad Autónoma en la cátedra de Derecho del Trabajo.



EDUCACION Y JUVENTUD: Manuel de la Rocha Rubí, nacido en Madrid el 18 de diciembre de 1947. Es licenciado en Derecho. Ha sido alcalde de Fuenlabrada de 1979 a 1983.



CULTURA, DEPORTE Y TURISMO: José Luis García Alonso, nacido en Madrid el 9 de agosto de 1941. Es titulado en Cinematografía por la Escuela Oficial y técnico en Televisión, especializado en Producción por el Instituto Oficial de Radio y Televisión. Ha ocupado el cargo de secretario de Cultura de la Federación Socialista Madrileña.



AGRICULTURA Y GANADERIA: Luis Maestre Muñoz, nacido en Alicante el 11 de septiembre de 1942. Es ingeniero industrial y ha ocupado el cargo de diputado provincial, responsable del área de Agricultura y Medio Ambiente en la última Corporación Provincial.

L. P. T.

El diputado del grupo popular, Carlos Robles Piquer, lee con atención el manual que sobre la Asamblea ha publicado la Oficina de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid

saltó también el señor Leguina las especiales relaciones a mantener con las comunidades de Castilla-León y Castilla-La Mancha.

En esta primera sesión, y con anterioridad al discurso de investidura de Joaquín Leguina, se procedió, asimismo, al nombramiento de los cinco diputados de la región que representarán a nuestra Comunidad en el Senado. Por parte del Partido Socialista fueron elegidos Elena Flores, Sócrates Gómez y Francisco Sauquillo. Los dos diputados del grupo popular elegidos son Luis Guillermo Perinat y Carlos Robles Piquer.

VOTACION DE LA CANDIDATURA

A lo largo de la sesión celebrada al día siguiente, 14 de junio, que se prolongó durante cuatro horas, interrumpidas durante veinte minutos para proceder, cerca de las nueve de la noche, a las votaciones, intervinieron los portavoces de los diferentes grupos representados en la Cámara: Lorenzo Hernández, del PCE; Luis Guillermo Perinat, de la coalición AP-PDP-UL, y Marcos Sanz, del PSOE. El turno de cuarenta minutos previsto fue sobrepasado sólo por el señor Perinat, que tuvo que aligerar su discurso de más de cuarenta páginas al ser llamado la atención por el presidente de la Cá-

mara, Ramón Espinar, por haber consumido su tiempo.

Tras la intervención de los tres portavoces habló el candidato a la presidencia de la Comunidad, Joaquín Leguina, quien rebatió las opiniones en contra del contenido de su discurso manifestadas por los señores Hernández y Perinat. Posteriormente volvieron a intervenir durante diez minutos los portavoces de los grupos popular y comunista, cerrando el turno de intervenciones Joaquín Leguina. Llegado este punto se interrumpió la sesión hasta las nueve menos cuarto de la noche, para proceder a la votación nominal de la candidatura presentada por el Partido Socialista.

Finalizada la votación, con 51 votos a favor, es decir, la mayoría absoluta, todos los diputados, puestos en pie, aplaudieron a Joaquín Leguina, cuyo nombramiento, por el Rey, aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio.

Tras este proceso —y una vez nombrado el Consejo de Gobierno de la región— ha tenido lugar, el jueves 16 de junio, la disolución de la Diputación de Madrid, hasta ahora órgano gestor de nuestra Comunidad. Todos los bienes y personal de esta entidad pasarán a integrarse en el organismo autónomo. **Pilar GIMENO**

II. Autoridad:

NOMBRAMIENTOS, SITUACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16666 REAL DECRETO 1620/1983, de 14 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 3, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán, a quien la Asamblea de Madrid ha otorgado su confianza por mayoría absoluta en votación celebrada en la sesión del día 14 de junio de 1983.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

«El Boletín Oficial» del pasado día 15 publicó el nombramiento de Joaquín Leguina

—¿Cuáles son los objetivos básicos que a juicio del economista Ramón Tamames debe cubrir la Comunidad Autónoma de Madrid?

—La Comunidad Autónoma de Madrid no debe aspirar a asumir a toda velocidad las competencias permitidas por el estatuto. Las transferencias deberían realizarse con un calendario lógico y razonable. Habría que tener mucho cuidado en no incurrir en el mismo error en que han incurrido otras Comunidades: tratar de hacerse con todas las facultades de los órganos periféricos de la Administración Central. Al final las transferencias más abundantes son las de instalaciones eléctricas, licencias de apertura y cosas parecidas, es decir, cuestiones meramente administrativas.

—Tamames participó en la elaboración del estatuto, como miembro de la Asamblea de parlamentarios y diputados provinciales.

—Yo conseguí que se introdujeran algunas enmiendas. Por ejemplo: el nombre de Asamblea de Madrid, de lo que estoy orgulloso, porque lo querían llamar algo así como consejo general de Madrid. La palabra «asamblea» tiene en Madrid mucha resonancia en los medios obreros y estudiantiles. La Comunidad de Madrid debe tener como propósito el plantearse los grandes objetivos del desarrollo económico y social, más que tratar de conseguir muchas competencias y echarse encima una carga administrativa que no pueda digerir. Esos objetivos son tres. El primero es los grandes equilibrios, conseguir un Madrid donde haya un nuevo equilibrio. El Madrid de los años treinta fue un Madrid relativamente equilibrado, porque tenía una dotación de infraestructura de transportes, un Metro cuya capilaridad no se ha superado todavía, transportes de superficie, unos mercados centrales para un millón de habitantes que nos han seguido sirviendo para tres millones, unas dotaciones escolares bastante adecuadas.

—También se abrió a los madrileños la Casa de Campo.

—Exactamente. La relación de Madrid con el medio en esos años era bastante adecuada. Teníamos un coeficiente de zonas verdes que seguramente no se alcanzará en mucho tiempo. Ha llegado el momento de plantearse un nuevo equilibrio de Madrid. El crecimiento demográfico se está realizando. La inmigración ha disminuido de forma brutal. La inmigración neta es negativa. Hacia el año 75 se empieza a notar, ya que las salidas de Madrid son superiores a las entradas en términos de población total, incluyendo crecimiento vegetativo y el saldo migratorio. La población de Madrid empieza a disminuir. De 3.350.000 habitantes que teníamos en 1975 nos situamos ya en menos de 3.300.000 en 1981.

—¿A qué se debe ese fenómeno?

—Eso no es nada extraño en un área urbana que se va terciarizando, donde la población va abandonando el centro de la ciudad para irse a vivir a sitios más placenteros en los alrededores. Y donde la población obrera ya no puede entrar en la ciudad. El precio del suelo y de la vivienda está muy caro y esa población se va fijando en el área metropolitana. No es una ciudad cuyo entorno decrezca: eso sería una decadencia. Es una situación en la que podemos encontrar un nuevo equilibrio. Yo lo planteo a base de un plan de medio físico, en el cual la Comunidad

Ramón Tamames

catedrático de Estructura Económica



«EL GOBIERNO AUTONOMO DEBE REINDUSTRIALIZAR MADRID»

EN el otoño vuelve a la arena política. Al menos ése ese el anuncio que me hacía al final de nuestra conversación.

El anuncio no sorprende en quien durante tantos años ha estado en la lucha política, hasta que abandonó el Partido Comunista. Ha sido diputado por Madrid y primer teniente de alcalde de la capital, como todo el mundo sabe. Otra importante faceta de su personalidad es la dedicación al estudio de los problemas económicos. Tiene también una veta deportivo-ecologista, que matiza todavía más su ya muy sugestiva personalidad. Ramón Tamames siempre tiene algo interesante que comunicar

Autónoma busque el recuento de los habitantes de la provincia con la naturaleza. Tenemos un plan de Madrid que se está terminando; un plan de área metropolitana, que se está compatibilizando entre los municipios. Hace falta un tercer dispositivo, que asegure que el resto de la provincia va a tener un cierto respeto.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

—¿Qué quiere decir con eso?

—Que el hecho de que haya una mayor disciplina urbanística en el centro y en la corona del área metropolitana no significa que va a haber una anarquía en el resto de la provincia. El plan de medio físico tiene que plantear el respeto a los espacios naturales, de las zonas boscosas, del patrimonio agrario que queda en la provincia, esa hermosa vega del Jarama, que no apreciamos hasta que no la sobrevolvamos. Se puede duplicar el ragadio de esa vega, añadiendo la zona

de olivar y viñedo. También hay que respetar la vega de Aranjuez, la pequeña vega del Guadarrama. Mantener un equilibrio entre una provincia industrializada y una provincia que no debe dejar de tener esa agricultura periurbana que es la fuente de equilibrio. Y los espacios naturales, que no deben ser privatizados y sometidos al régimen de segunda residencia.

—Vamos, si le parece, con el segundo de los grandes objeti-

vos que usted atribuye a la Comunidad de Madrid.

—El segundo es la modernización necesaria. Hay que preocuparse no sólo de recabar una serie de ingresos tributarios de la Administración general del Estado, bastante bien definidos en el Estatuto de Autonomía. Además, deben establecerse con toda claridad los objetivos de la política económica, de la Comunidad Autónoma. Estamos en un mercado integrado. Entre las Comunidades Autónomas no hay fronteras, ni siquiera limitaciones económicas. Ese mercado debe mantenerse. Pero tenemos que plantearnos una política de reindustrialización y de modernización.

—¿Por qué dice reindustrialización?

—Porque muchos de los polígonos industriales —Móstoles, Torrejón, etc.— aparecen con cantidad de naves cerradas y progresivamente en ruina. Los polígonos industriales están en un proceso de deterioro brutal y de desindustrialización, que es lo que en parte está generando el paro. La Comunidad Autónoma debería crear una agencia de desarrollo industrial para ofrecer suelo industrial y polígonos con fábricas cerradas que se puedan habilitar con un coste comparativamente menor y con posibilidad de encaje con el entorno. Madrid es el centro del sistema de transportes, del sistema financiero, tiene un mercado rápidamente creciente, por lo que puede ser objeto de esa reindustrialización. La agencia tendría dos grandes piezas complementarias.

—Veamos cuáles son esas piezas.

—Una es IFEMA, la Institución Ferial Madrileña, que en cierto modo ya está provincializada, con la presencia de la Diputación y la Caja de Ahorros. Ha de tener un concepto regional. Adrián Piera lo está haciendo bastante bien y, junto con el apoyo municipal y de la Diputación, eso va caminando y habría que incluso engrandecerlo.

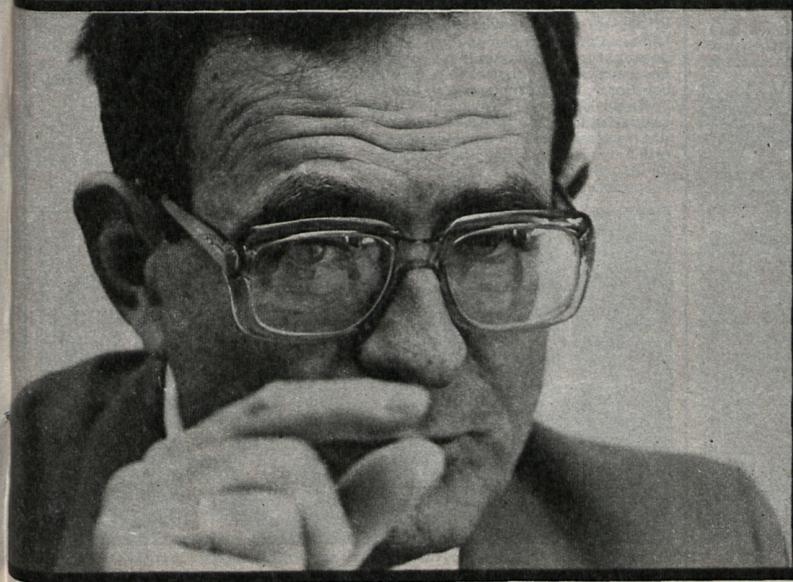
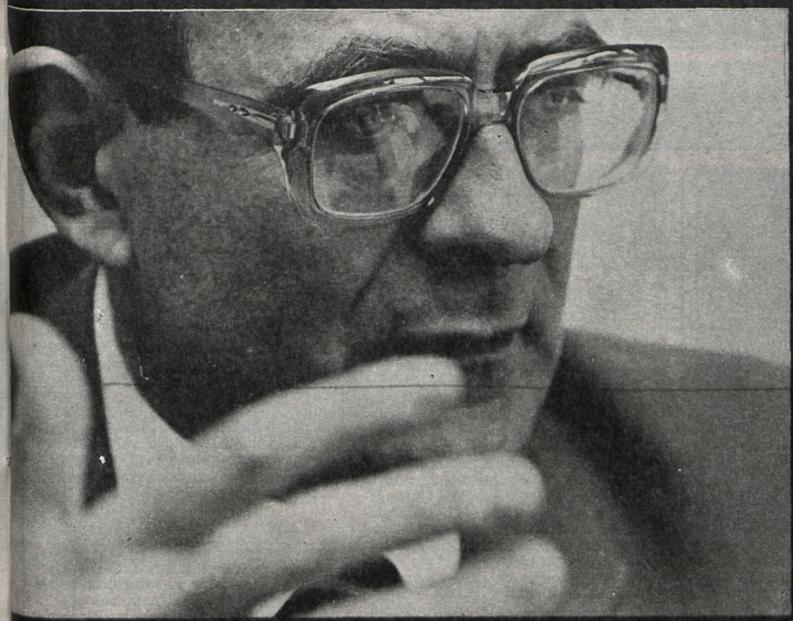
—La segunda pieza complementaria

—Es el tema del turismo. El Patronato Municipal de Turismo es más una oficina propagandística de la imagen del Ayuntamiento. Madrid tiene una capacidad hotelera formidable y unos coeficientes de ocupación relativamente bajos en determinadas épocas, incluidos los fines de semana. Yo he visto lo que es la visita de los norteamericanos a Washington. Van allí como quien va a la Meca o a Roma. En España todavía no hay la idea de que venir a Madrid es una necesidad de todos los españoles, porque tienen que ver el Prado, el palacio de Oriente, los Reales Sitios, el Museo de Arte Moderno, etc. etc., y que Madrid es para ellos el primer objetivo turístico. Si eso lo moviéramos, tendríamos unos flujos importantes, y más en los fines de semana y en las vacaciones, que es cuando se van los madrileños.

CENTRO CULTURAL

—Y vamos con el tercer gran objetivo que el señor Tamames «encienda» a la Comunidad de Madrid.

—Que Madrid sea efectivamente el centro cultural de la nación. No para buscar ningún centralismo. Debemos fijar un objetivo a largo plazo, como Barcelona lo fija en los Juegos



Olimpícos de 1992 y Sevilla en la Exposición Hispanoamericana del mismo año. En medio de ese eje Barcelona-Sevilla, Madrid debería plantearse para esa fecha la muestra de la cultura española o hispanoamericana y una sucesión de actos de aquí al 92 y después. Todo ello contribuiría a culturalizar Madrid, pues aunque se ha hecho mucho en estos últimos años, estamos lejos todavía de un aprovechamiento óptimo de la infraestructura. Madrid como espejo de las Españas y como proyección cultural de lo que es España. Incluso planteándonos que en Madrid debería haber, de cara a las Comunidades Europeas, si finalmente ingresamos, una especie de Centro Español de las Comunidades Europeas que fuera lugar de consulta de todos los hispanohablantes en los temas de sus relaciones comerciales y económicas con la Europa Comunitaria.

—¿Pero el Estatuto de Autonomía de Madrid prevé una cobertura organizativa suficiente

AGENCIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

—Me gustaría que nos explicase un poco más este aspecto.

—Me preocupa, porque al mismo tiempo que se trata de revalorizar esa industria que hoy está en declive, se trata de recompensar el tema de los municipios dormitorio. Una agencia de desarrollo industrial debería tener la capacidad suficiente para dirigir los flujos de industrialización. Hay dinero y tiene que haber imaginación para hacer las cosas.

—¿En qué marco temporal sitúa usted la culminación de todos esos proyectos?

—Para que los proyectos tengan una virtualidad, los planes deben tener un lapso, una duración prevista. Estamos hablando casi de una década. Es urgente la zona de protección del monte de El Pardo y su entorno. Aquella proposición de ley que elaboramos en el Ayuntamiento con todas las organizaciones cientí-

«Muchos de los polígonos industriales de la región aparecen con cantidad de naves cerradas y progresivamente en ruina. Estos polígonos están en un proceso de deterioro brutal y de desindustrialización, que es lo que en parte está generando paro»



«Paralelamente, es necesario llevar a cabo un proceso de modernización. Hay que preocuparse no sólo de recabar una serie de ingresos tributarios de la Administración General del Estado. Deben establecerse con toda claridad los objetivos de la política económica de la Comunidad Autónoma»

para acometer todos esos objetivos?

—Yo creo que sí. Otra de las cosas que, con las enmiendas que yo propuse, se estableció hasta Aranjuez, con lo que se llama el parque Lineal del Manzanares. Eso sería verdaderamente revolucionario. Sería un símbolo de respeto a la naturaleza. Los espacios naturales se pueden ir demarcando y yo creo que en un plazo de diez años lo podríamos tener bastante ajustado. La agencia de desarrollo industrial tendría que funcionar permanentemente, pero los grandes problemas de reajuste los tiene también en el próximo futuro.

—Y en el caso de IFEMA?

—La consolidación de IFEMA como una gran feria internacional y el desarrollo turístico de Madrid también hay que mirarlos de cara a 1992, sin perjuicio de que se sigan ensanchando y adquiriendo más y más relieve.

Pedro CALVO HERNANDO